

Durante más de treinta años fui miembro del Servicio Exterior Mexicano. Entré a trabajar en la Secretaría de Relaciones Exteriores en febrero de 1969, dos años después de la firma del Tratado de Tlatelolco, y me asignaron a la oficina del principal arquitecto del tratado, el subsecretario Alfonso García Robles. Mi primera tarea fue la de editar y traducir al inglés su artículo sobre el tratado que apareció en uno de los primeros números del *SIPRI Yearbook*.²

Dos años después fui trasladado a nuestra misión permanente en Ginebra donde, como joven funcionario, me encargué de la Conferencia del Comité de Desarme (CCD). Ahí empezó mi educación en materia de desarme. Como alumno de licenciatura en la Universidad de Yale, había cursado una asignatura de ciencias políticas que cubría en parte la carrera armamentista entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Pero en Ginebra, la CCD se convirtió en un curso intensivo sobre desarme y pronto pude seguir de cerca las negociaciones que culminaron en el Tratado sobre armas biológicas de 1972.

Por un capricho del destino habría de pasar dos temporadas más en Ginebra (1977–1979 y 1989–1995) y estuve adscrito en dos ocasiones a nuestra misión en Nueva York (1975 y 1983–1988). En ambos lugares seguí los asuntos de desarme, tarea que continué cuando fui secretario privado del Canciller García Robles en 1976 y secretario particular del Canciller Jorge Castañeda de 1979 a 1982. Pero fue como cónsul general en Barcelona (1995–2000) que empecé a armar un curso sobre la materia, que impartí a alumnos de nivel licenciatura y doctorado en la Universitat Pompeu Fabra. Ahora, en la Universidad Iberoamericana en la ciudad de México, doy un curso parecido, que pronto será obligatorio para los estudiantes de relaciones internacionales. Dado el número relativamente grande de alumnos en el departamento (unos 600), ello significa que imparto una materia para la cual tendré también que capacitar a varios futuros profesores.

Cuando el Presidente Vicente Fox inició su mandato en diciembre de 2000, fui designado subsecretario para África, Asia-Pacífico, Europa y asuntos multilaterales, incluyendo desarme. A finales de 2002 renuncié porque estaba en desacuerdo con la forma y el fondo de las decisiones en política exterior del Secretario Jorge G. Castañeda (hijo del ex canciller). Uno de mis últimos actos oficiales fue viajar a la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York para participar en la presentación del estudio del grupo de expertos nombrados por el Secretario General sobre la educación para el desarme y la no proliferación. Fue un honor y un placer haber presidido dicho grupo. También fue un buen momento para separarme del gobierno federal y regresar a la docencia e investigación universitarias. Ahora, estoy poniendo en práctica lo que prediqué durante muchos años.

El estudio de la ONU sobre la educación para el desarme—un punto de partida para la acción

El estudio de la ONU sobre la educación para el desarme y la no proliferación³ busca reactivar el interés en un tema que ha recibido una atención esporádica en las últimas tres décadas. Dos de

¹ Este texto es una versión revisada del que publicó UNIDIR en Ginebra en inglés y francés en *Disarmament Forum* One (2004): 49-56.

² Anuario del Stockholm International Peace Research Institute.

³ ONU. Documento A/57/124.

los esfuerzos más destacados fueron el Congreso Mundial de la UNESCO sobre la Educación relativa al Desarme en 1980 y el inicio en 1982 de la Campaña Mundial de Desarme de la ONU.

El estudio empieza con este párrafo:

La ciencia y la tecnología transformaron el mundo en el siglo XX. Las condiciones de vida mejoraron pero las guerras se tornaron más mortíferas. Se elaboraron armas de destrucción en masa —biológicas, químicas y nucleares— y sus sistemas vectores, y los armamentos convencionales se hicieron cada vez más complejos. Persisten los horrores y la destrucción de los conflictos armados. Nunca antes ha sido tan crítica la necesidad de impartir educación y capacitación para el desarme y la no proliferación. En efecto, los nuevos conceptos y percepciones de la seguridad y las amenazas amplifican la urgencia de llegar a una nueva concepción del desarme y la no proliferación para alcanzar sus objetivos.

Como lo señaló el Secretario General en su prefacio al estudio, la meta de la educación para el desarme es “informar a los ciudadanos y habilitarlos para que trabajen con sus gobiernos con miras a lograr un cambio positivo”. Para conseguirlo, es menester “luchar contra la ignorancia, el exceso de confianza y la cultura de la violencia”. En eso hago hincapié en mi curso desde un principio. Y, para demostrarlo, les pido a mis alumnos que contesten diez preguntas. Por ejemplo, ¿cuáles son las armas de destrucción en masa? ¿Que países tienen armas nucleares? O, ¿qué significan las siglas PESC? Los resultados suelen ser bajos, aunque de vez en cuando son alentadores.

Aun cuando el estudio de la ONU sobre la educación para el desarme y la no proliferación fue elaborado por un grupo de apenas diez expertos —un número relativamente pequeño comparado con otros informes de la ONU— se valió de los conocimientos y experiencia de una amplia gama de instituciones e individuos. El grupo inició sus trabajos realizando una encuesta cualitativa entre estados, instituciones académicas de investigación y las ONG a fin de evaluar la situación actual en este campo.⁴ Al preparar el informe, el grupo fue innovador al involucrar a representantes de la familia de la ONU, otras organizaciones internacionales, instituciones educativas y de investigación, expertos académicos, ONG y la sociedad civil en general. A lo largo de sus deliberaciones, el grupo se benefició de sus consejos y propuestas. En cierto sentido, los diez expertos constituyeron apenas el núcleo un grupo mucho más amplio que participó en el estudio.

Tras definir lo que se entiende hoy por la educación para el desarme y la no proliferación, el estudio hace un balance de la experiencia que tenemos en este campo y señala la necesidad de educar y capacitar a todos los niveles—la familia, las escuelas, las universidades, los medios de comunicación, la comunidad, las ONG, los gobiernos, los parlamentos y las organizaciones internacionales. A continuación se identifican medios para recurrir a métodos pedagógicos en evolución, en particular los dimanantes de la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones. Se describen medios para incorporar la educación en materia de desarme y no proliferación en situaciones posteriores a los conflictos como contribución a la consolidación de la paz. Y subraya la necesidad de coordinación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con competencia especial en asuntos de desarme, no proliferación o educación.

El estudio concluye con 34 recomendaciones prácticas para la promoción de la educación y capacitación para el desarme y la no proliferación. Si bien se subraya la importancia de todas las recomendaciones, se identificaron aquellas medidas que pueden y deben adoptarse prontamente y a

⁴ Los cuatro anexos pueden consultarse en <<http://disarmament2.un.org/education/study.html>>.

un costo relativamente bajo. Los expertos estaban plenamente conscientes de que la educación y la capacitación para el desarme y la no proliferación constituyen:

... un proceso multifacético y continuo en que participan la familia, las escuelas, las universidades, los medios de información, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos, los parlamentos y las organizaciones internacionales. Representan el elemento esencial, el fundamento de los conocimientos teóricos y prácticos que permiten a las personas decidir por sí mismas rechazar la violencia, resolver conflictos en forma pacífica y mantener una cultura de paz.

No todo el mundo comparte una misma interpretación del significado de la educación y la capacitación para el desarme y la no proliferación. No es lo mismo tratar con niños, mujeres o ex-combatientes tras un conflicto, que intentar concientizar a estudiantes del primer mundo acerca de la amenaza nuclear.

El Departamento para Asuntos de Desarme de la ONU coordinará y pasará revista a los esfuerzos internacionales de las distintas instituciones multilaterales, mientras que se espera que los gobiernos nacionales hagan lo mismo al designar un centro de coordinación que, a su vez, informará a la ONU sobre las medidas que ha tomado en la aplicación de las recomendaciones del estudio. Este mecanismo de seguimiento ayudará a los gobiernos a avanzar en este campo.

Esquema del curso

El propósito de mi curso semestral sobre desarme y seguridad internacional es el de permitir a los estudiantes que están llegando al final de su carrera a asomarse a un tema que está ausente de casi todos los programas de estudios universitarios. Las guerras, los armamentos y los conflictos constituyeron un importante capítulo del siglo XX. Los esfuerzos en materia de desarme fueron otro capítulo importante. Empero, los alumnos de relaciones internacionales sólo tratan estas materias de manera tangencial—en cursos sobre derecho internacional, organizaciones internacionales, historia y negociaciones multilaterales. Mi curso busca remediar esta situación e interesar a los alumnos en un tema que en un futuro podría ocupar un lugar más destacado en los programas de estudios de relaciones internacionales.

En muchas universidades no es fácil introducir nuevas materias. Empero, mi experiencia en Barcelona y México ha sido distinta. En ambos casos el rector de una universidad me invitó a impartir un curso sobre desarme y seguridad internacional y la reacción de los profesores y estudiantes fue positiva. En la Universidad Iberoamericana se empezó a impartir justo cuando se estaba reformando el programa de estudios de relaciones internacionales y se decidió incluirlo como requisito de la carrera. A continuación se hará una breve descripción del curso. Los comentarios de los lectores son bienvenidos.⁵

El curso abarca 32 clases de dos horas cada una. El programa (syllabus) está organizado cronológicamente y por tema.

Como descubrí en Barcelona y luego confirmé en México, existe mucho material sobre desarme y seguridad, pero la mayoría de las bibliotecas universitarias no se han preocupado por adquirirlo. Además, buena parte de la bibliografía está en inglés y suele ser demasiado especializada para alumnos de licenciatura. En mi caso, la respuesta fue proporcionar a los estudiantes los textos de las lecturas tanto obligatorias como opcionales. También pueden

⁵ El autor puede ser contactado en <miguel.marin@uia.mx> o <mmarinbosch@hotmail.com>.

consultar mi colección de materiales sobre desarme, incluyendo libros, artículos, revistas especializadas, videos y documentos oficiales de la ONU y conferencias internacionales.

Los estudiantes deben asistir a clase. Su participación en las discusiones es de fundamental importancia. Se les pide también que redactan dos trabajos cortos de una 1,500 palabras sobre un tema que ellos seleccionan y antes presentan oralmente a sus compañeros para sus comentarios y sugerencias. Hay otras dos presentaciones orales: una consiste en describir una revista sobre desarme, una ONG o una institución nacional o internacional; la otra es un resumen analítico de las noticias relativas a la temática del curso que han aparecido en un periódico durante una lapso de quince días. No hay examen final ni trabajo semestral.

El curso se concentra en el siglo XX, desde las conferencias de paz de La Haya a finales del siglo XIX hasta al presente. Se divide de la siguiente manera: 1899–1945; 1945–1948; 1948–1962; 1962–1978; 1979–1989; 1989–2001; y el periodo desde el 11 de septiembre de 2001.

Las primeras dos clases se centran en una discusión sobre el significado de desarme y seguridad internacional, el papel del estado-nación, los códigos de conducta acordados internacionalmente, incluyendo la Carta de la ONU, los distintos conceptos de seguridad y una visión general del siglo XX y la aparición de las armas de destrucción en masa y sus vectores, junto con el desarrollo de armas convencionales cada vez más sofisticadas. La situación en Iraq sirvió para centrar la discusión en los cursos de 2003 y 2004. Los alumnos leyeron recortes periodísticos sobre estos temas, así como artículos sobre el estado-nación y la nueva Europa, de Flora Lewis y Fritz Stern, respectivamente.

Para la siguiente clase, en la que repasamos las décadas hasta 1945 haciendo hincapié en las distintas conferencias de desarme y la codificación de las reglas sobre el uso de la fuerza, los alumnos leen el capítulo pertinente del libro de Charles Rousseau sobre derecho internacional. Como lecturas optativas, se les entregan extractos de las obras de Francisco Vitoria y Jean-Jacques Rousseau.

Luego pasamos a la Carta de la ONU y al breve periodo antes de 1948 cuando parecía que la recién fundada organización podría cumplir con su promesa de mantener la paz y seguridad internacionales. Seguimos con una clase dedicada al inicio de la Guerra Fría y la aparición de estructuras paralelas de seguridad —la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia. Leen un capítulo sobre los orígenes de la guerra de la obra clásica de Kenneth N. Waltz, *Man, the State and War*, el ensayo pionero de 1977 de Lester R. Brown, *An Untraditional View of National Security*, las disposiciones de la Carta de la ONU sobre desarme y seguridad internacional, y el capítulo final del estudio de 1985 de la ONU sobre los conceptos de seguridad. Si lo desean, también pueden examinar dos folletos publicados en 1947 y 1948 que reflejan el interés de un sector de la opinión pública estadounidense por fortalecer el papel de la ONU en la esfera de seguridad, desarme y autodefensa colectiva.

En cinco clases cubrimos el periodo de 1962 a 1978. Ahí examinamos los distintos foros de desarme, empezando por el Comité de Desarme compuesto por dieciocho Naciones. Discutimos los esfuerzos de desarme unilaterales, bilaterales, regionales y multilaterales, las reuniones de las partes de los tratados existentes, las bases y objetivos acordados para un proceso efectivo de desarme, la diplomacia multilateral de desarme y el papel de las ONG y, finalmente, analizamos las disposiciones de los tratados multilaterales. La lista de lecturas incluye las disposiciones pertinentes de los Protocolos Adicionales de 1977 a los Convenios de Ginebra de 1949, el Documento Final de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU dedicada al desarme (SSOD I), el alcance de las prohibiciones de algunos tratados de desarme, la Convención de 1981 sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, la Conven-

ción de 1997 sobre las minas antipersonal, el texto de Oslo de 1998 sobre un entendimiento común relativo a una agenda internacional sobre las armas pequeñas y ligeras, y un artículo mío sobre la ONU y el desarme.

La undécima clase está dedicada a la primera de dos discusiones sobre lo que hemos hecho y hacia dónde va el curso. Se trata de una especie de corte de caja en el que se alienta a los alumnos a hacer un balance del curso y sugerir cambios. Para esa clase leen el estudio de la ONU sobre la educación para el desarme y la no proliferación. La experiencia nos indica que, en un principio, los estudiantes consideran la materia un tanto exótica pero pronto, sobre todo cuando se relaciona con las noticias del día y las relaciones entre estados, empiezan a darse cuenta de su valor.

Las siguientes dos clases abarcan el periodo 1979–1989: Afganistán, Ronald Reagan, Margaret Thatcher, los avances científicos y tecnológicos y su aplicación en campos como el del espacio ultraterrestre (por ejemplo, la Strategic Defense Initiative, conocida también como la Guerra de las Galaxias).

En la clase siguiente examinamos los años de 1989 al 10 de septiembre de 2001: el fin de la Guerra Fría, los Estados Unidos y el supuesto nuevo orden internacional, la primera Guerra del Golfo, la proliferación de las armas de destrucción en masa y los casos de Iraq, la República Democrática Popular de Corea e Irán. La llamada guerra contra el terrorismo internacional es el tema de la siguiente clase.

Para esas clases, los alumnos leen el artículo de 1977 de Charles F. Hermann, “Defining National Security”, “A Diplomatic Framework for Disarmament” de Madeleine Albright, un artículo sobre terrorismo internacional, el artículo reciente de Michael Ignatieff, “Why Are We In Iraq? (And Liberia? And Afghanistan?)” y varias notas periodísticas de la década de los noventa sobre las dificultades que tiene Rusia para deshacerse de sus armas químicas en estado de descomposición, sobre la forma en que Estados Unidos está resolviendo el problema de su arsenal de armas químicas, el trabajo de UNSCOM en Iraq, el suministro de ántrax a Iraq por parte de Francia y Estados Unidos en la década de los ochentas y el incidente de ántrax en Las Vegas (Nevada) en 1998.

En seis clases abordamos el tema de las armas nucleares. Dividimos la era nuclear en cuatro periodos: 1945–1949; 1950–1968; 1968–1995; y desde 1995. Hacemos hincapié en 1945 y 1950 con la adquisición y uso de las primeras bombas atómicas y el paso hacia las termonucleares, respectivamente, y en los actores principales (los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido, Francia y China), así como otros que jugaron o pensaron en jugar la carta nuclear (Canadá, Suecia, India, Pakistán, Israel, Sudáfrica, Argentina y Brasil). Repasamos la historia de los ensayos nucleares, la carrera de armas nucleares, las cambiantes doctrinas nucleares, la energía nuclear (uranio, uranio enriquecido y plutonio), las negociaciones que culminaron en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), las disposiciones del tratado, sus conferencias quinquenales de examen, su prórroga indefinida en 1995 y los resultados de la conferencia de examen de 2000.

Para las clases sobre las armas nucleares se les pide a los estudiantes que lean el TNP, extractos de las memorias de algunos de los individuos involucrados en las decisiones relativas al desarrollo y uso de armas atómicas (y la energía nuclear) y luego las termonucleares (incluyendo a Truman, Churchill, Baruch y Acheson), resoluciones recientes de la Asamblea General de la ONU, cuadros y gráficas sobre los arsenales nucleares y materiales fisionables existentes, notas sobre la evolución de la reacción de la comunidad internacional ante los ensayos de la India y Pakistán en 1998 (en la Conferencia de Desarme, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y el propio Consejo), estadísticas sobre el lugar de la energía nuclear en el consumo mundial de energía, noticias periodísticas sobre el transporte de materiales nucleares por tierra y

mar, el artículo de Rebecca Johnson que resume el debate internacional sobre la eliminación de las armas nucleares, el artículo de Jozef Goldblat sobre la legalidad de dichas armas y la evaluación de Thérèse Delpech sobre el futuro de las mismas. Los alumnos que así lo deseen también pueden leer las reflexiones de Bertrand Russell sobre las armas nucleares y el nacimiento del movimiento Pugwash, un estudio sobre por qué algunos países juegan la carta nuclear, una crítica del TNP en 1968, y una reseña de la conferencia de enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares. Los alumnos deben leer la opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de las armas nucleares y familiarizarse con la posición adoptada al respecto por uno de los jueces.

Se dedican cuatro clases a los distintos arreglos de seguridad y las amenazas no militares a la seguridad. Dos cubren los distintos aspectos de la seguridad en el hemisferio americano, de la Conferencia de Chapultepec en 1945 a la Conferencia Especial sobre Seguridad de 2003 de la Organización de Estados Americanos. Se les pide que lean la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Se hace hincapié en la evolución del concepto de seguridad desde uno estrictamente militar hasta el enfoque actual multidimensional.

Otras dos clases se dedican a la OTAN y la Unión Europea (UE). Se examina la tensión transatlántica entre Europa y Estados Unidos, así como los problemas de aquellos miembros de la UE que no son miembros de la OTAN. Las lecturas incluyen las disposiciones del Tratado de la Unión Europea (el Tratado de Maastricht) sobre una política exterior y de seguridad común, un artículo sobre la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el capítulo pertinente del estudio de Esther Barbé de 1981 sobre la OTAN, un resumen de la Cumbre de París del 27 de mayo de 1997, varios artículos sobre la UE y la OTAN, y notas periodísticas sobre la industria militar y el comercio de armas en Europa. También hay un texto sobre los gastos militares mundiales.

El papel del Consejo de Seguridad de la ONU (antes y después de la Guerra Fría) es el tema de una clase. Pasamos revista a los temas de las resoluciones del Consejo desde 1946 a la fecha, los vetos de sus miembros permanentes, los textos de las resoluciones 1422, 1487, 1502 y 1511, y el papel de México como miembro no permanente durante el bienio 2002-2003.

Dedicamos dos clases a las operaciones de mantenimiento de paz, la intervención humanitaria, pobreza y conflictos, y las guerras étnicas en África, Asia, América Latina y el Caribe, y Europa. Se hace énfasis en los efectos de los conflictos sobre la población civil y el papel de los niños. Se lee un artículo sobre los países pequeños y la versión taquigráfica de una discusión sobre pobreza y conflictos organizada por el Worldwatch Institute. Las lecturas opcionales incluyen un artículo de Richard Holbrooke sobre Bosnia.

En dos clases más discutimos las fuerzas que socavan los esfuerzos de desarme (los intereses geopolíticos y económicos) y alimentan la carrera de armamentos (sus raíces profundas, el mercado internacional de armas convencionales). También abordamos el tema del impacto de los armamentos en el medio ambiente. Aquí los alumnos leen las disposiciones pertinentes del Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI), un documento de la Coalición de la CPI, un artículo sobre las relaciones cívicomilitares, otro sobre la Conferencia de Kyoto, uno sobre los derechos humanos y el medio ambiente y otro sobre la ONU y el derecho internacional. También hay una selección de una de las múltiples publicaciones de Ruth Leger Sivard y extractos del estudio de 1972 de la ONU sobre las consecuencias sociales y económicas de la carrera armamentista. Las lecturas opcionales incluyen dos artículos sobre el Secretario General de la ONU.

En la última clase se les pide a los estudiantes que consideren el tema de la transparencia en los armamentos, la cultura de paz y la seguridad internacional de mañana. Leen las resoluciones A/53/243 (1999) y A/57/6 (2002) de la Asamblea General de la ONU sobre una cultura de paz.

Resulta obvio que el programa del curso aún requiere de mucho trabajo. Algunas de las lecturas actuales tendrán que omitirse o ser reemplazadas por otras. Será necesario añadir lecturas sobre otras cuestiones. Por ejemplo, estoy preparando material sobre dos temas que han venido recibiendo más y más atención académica en los últimos lustros. Uno es la naturaleza violenta de las sociedades antiguas y el mito del salvaje noble. El otro se refiere a la creciente presencia (y aceptación) de la industria militar privatizada, los llamados guerreros corporativos.

Proyectos a futuro

A los estudiantes de relaciones internacionales les hace falta experiencia práctica en un campo que suele basarse en un análisis teórico e histórico. Por ello, estoy viendo la posibilidad de organizar un semestre en Nueva York vinculado a las Naciones Unidas. La idea es acompañar a unos 40 a 50 alumnos para que observen los trabajos de la ONU, en especial el Consejo de Seguridad y la sesión anual de la Asamblea General. Tomarían varios cursos con profesores de universidades neoyorkinas sobre cuestiones que sólo se abordan de paso en la Iberoamericana. También estarían adscritos como trabajadores voluntarios a una misión permanente ante la ONU, una ONG o quizás hasta el propio Secretariado de la ONU. Habría una docena de pláticas semanales sobre temas concretos relacionados con la ONU que darían expertos en la materia.

Los asuntos de desarme y la seguridad internacional serán una parte importante de su acercamiento a la ONU en Nueva York. Es de esperarse que esta experiencia sobre el terreno abrirá nuevas posibilidades cuando llegue el momento de decidir acerca de su futuro profesional. Quizás opten por el servicio exterior, convertirse en funcionarios internacionales o trabajar en una ONG. Lo importante es que se asomen a un mundo que apenas conocen.

A lo largo del curso echo mano de mi experiencia en el servicio exterior. Los alumnos aprenden como funciona la Conferencia de Desarme y como en 1978, durante la SSOD I, nació el periódico *Disarmament Times*. Se les alienta a evaluar la importancia del impacto de la sociedad civil, especialmente las ONG, en el proceso de desarme. Se les cuenta como un diplomático mexicano, que presenció las negociaciones del Documento Final de la SSOD I en los sótanos de la ONU, salía cuando ya estaba oscureciendo y cruzaba la Primera Avenida para dirigirse a las oficinas del *Disarmament Times* donde hacía un recuento de lo ocurrido en la ONU para que al día siguiente lo leyeran los delegados.

Poco a poco, las ONG se están involucrando más directamente en las negociaciones multilaterales de desarme. Durante décadas no se les permitió ni siquiera observar el proceso de negociación, y mucho menos contribuir al mismo. A diferencia de otras actividades de la ONU, sobre todo en el campo de los derechos humanos y otras cuestiones sociales, a las ONG de desarme se las tuvo a raya. Ahora, a la luz de la experiencia de la convención sobre las minas anti personas, los gobiernos aprecian mejor el papel potencial que pueden desempeñar las ONG (y la sociedad civil en general) como socios en los esfuerzos de desarme.

El estudio antes citado de la ONU sobre la educación para el desarme y la no proliferación constituye apenas un pequeño paso en un largo camino. Será menester un esfuerzo sostenido durante muchos años para concientizar a la opinión pública sobre estos asuntos. La necesidad de proteger el medio ambiente forma parte hoy de la educación que uno recibe en casa y en la escuela. Los niños y jóvenes adultos de todo el mundo son más y más conscientes de los peligros que entraña el uso irracional de los recursos naturales y muchos quieren salvar a nuestro planeta buscando soluciones a problemas ambientales como la contaminación de las fuentes de agua o el

cambio climático. Con excepción de aquellas personas afectadas directamente por los conflictos armados y la guerra, los habitantes del mundo suelen ignorar los asuntos relativos a los armamentos. En las décadas venideras, la educación quizás logre concientizar más a la gente acerca de las amenazas que representan las armas convencionales y de destrucción en masa, así como de la necesidad de buscar un auténtico desarme y promover una cultura de paz.

Referencias

Libros

- American Association for the United Nations: Commission to Study the Organization of Peace, Fifth Report. *Security and Disarmament under the United Nations*. Nueva York: 1947.
- American Association for the United Nations: Commission to Study the Organization of Peace, Sixth Report, *Collective Self-Defense under the United Nations: Memorandum and Draft Treaty for Implementation of Article 51*. Nueva York: 1948.
- Barbé, Esther. *España y la OTAN: La problemática europea en materia de seguridad*. Barcelona: Editorial Laia, 1981.
- Keeley, Lawrence H. *War Before Civilization: The Myth of the Peaceful Savage*. Nueva York: Oxford University Press, 1996.
- LeBlanc, Steven A., con Katherine E. Register. *Constant Battles: The Myth of the Peaceful, Noble Savage*. Nueva York, St. Martin's Press, 2003.
- Mayor, Adrienne. *Greek Fire, Poison Arrows and Scorpion Bombs: Biological and Chemical Warfare in the Ancient World*. Nueva York, The Overlook Press, 2003
- Rousseau, Charles. 1966, *Derecho Internacional Público*, 3rd ed., Barcelona, Ariel. The original in French, *Droit international public*, appeared in 1957.
- Russell, Bertrand. *The Autobiography of Bertrand Russell, 1944–1969*. Nueva York: Simon y Schuster, 1969.
- Singer, P. W. *Corporate Warriors: The Rise of the Privatized Military Industry*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, 2003.
- Waltz, Kenneth N. *Man, the State and War—a Theoretical Analysis*. Nueva York: Columbia University Press, 1965.

Artículos

- Alameda, Soledad. “El hombre que paró una guerra: Kofi Annan”. *El País Semanal* (Madrid), 19 de julio 1998. 22–28.
- Albright, Madeleine. “A Diplomatic Framework for Disarmament”. *Disarmament Diplomacy* 27. 6 (1998): 43–47.
- Brown, Lester R. “An Untraditional View of National Security”. *Redefining National Security*. Washington, D.C.: Worldwatch Institute, 1977.
- Delpech, Thérèse. “What Future for Nuclear Weapons?”. *Security Dialogue* 25.4 12 (1994): 405–408.
- Disarmament Times*. Nueva York: NGO Committee on Peace, Disarmament and Security.
- Goldblat, Jozef. “Legal or Illegal? The Perennial Controversy Over Nuclear Weapons”. *Security Dialogue* 25.4 12 (1994): 397–403;
- Gourevitch, Philip. “The Genocide Fax: The United Nations Was Warned About Rwanda. Did Anyone Care?”. *The New Yorker* (11 de mayo de 1998): 42–46.
- Hackett, Sir John Winthrop. Hackett, 1970, *Civil-Military Relations*, Harmon Memorial Lecture no. 13 at the United States Air Force Academy, October;
- Hermann, Charles F. “Defining National Security”. *Mershon Center Quarterly Report* 3. 1 (1977): 5–7.
- Holbrooke, Richard. “Why Are We In Bosnia?”. *The New Yorker* (18 de mayo de 1998): 39–45.
- Ignatieff, Michael. “Why Are We In Iraq? (And Liberia? And Afghanistan?)”. *The New York Times Magazine* (7 de septiembre de 2003).
- Jacoby, Henry D., Ronald G. Prinn y Richard Schmalensee. “Kyoto’s Unfinished Business”. *Foreign Affairs* 7-8 (1998).

- Kirgis, Jr., Frederic L. "Enforcing International Law". *Insight*. Washington, D.C.: The American Society of International Law (1996).
- Johnson, Rebecca. "Eliminating Nuclear Weapons: the International Debate". *Acronym* 10 (1997).
- Lewis, Flora. "New Attention to National Status Could Make the World Safer". *International Herald Tribune* (10 de julio de 1998): 9,
- Marín Bosch, Miguel. "Amendment Conference to the Partial Test-Ban Treaty". *Disarmament* 19.2 (1991): 83–93.
- OEA. Documento OEA/Ser.K/XXXVIII, CES/DEC. 1/03 rev.1 (28 de octubre de 2003).
- ONU. Documento A/57/124 (30 de agosto de 2002).
- "Punish and Be Damned". *The Economist* (29 agosto–4 septiembre de 1998): 16.
- Sagan, Scott D. "Why Do States Build Nuclear Weapons: Three Models in Search of a Bomb". *International Security* 21.3 (1996): 54–86.
- Stern, Fritz. "A Century of Building Blocks for the New Europe". *International Herald Tribune* (8 de julio de 1998): 9.
- Vercher, Antonio. "Derechos Humanos y Medio Ambiente". *Claves de Razón Práctica* 84. 7-8 (1998): 14–21;
- Vital, David. "Double-Talk or Double-Think? A Comment on the Draft Non-Proliferation Treaty". *International Affairs: A Quarterly Review* 44.3 7 (1968): 419–433.